

22266 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 189, del día 11 de agosto de 1998 se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de dos puestos de Conserje de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrados en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, y dotados con las retribuciones básicas correspondiente al grupo E de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22267 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de la Brigada de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 193, de 15 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Coordinador de la Brigada de Obras, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de Oficio, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22268 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 197, de 20 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Peón, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de Oficio, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo E de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22269 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 197, de 20 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Peón de Cementerio, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de Oficio, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo E de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22270 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Profesor de Adultos, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 199, de 22 de agosto de 1998, se publican las bases de la convocatoria para cubrir seis puestos de trabajo de Profesores de la Escuela Permanente de Adultos, como laborales fijos discontinuos de la plantilla de laborales fijos, por el procedimiento de concurso-oposición.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22271 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Recursos Económicos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 199, de 22 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de Técnico de Recursos Económicos, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo A de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.